

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y
MUNICIPAL DE LA “LX LEGISLATURA DEL ESTADO
DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Da la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal y deja constancia de su reconocimiento a la disponibilidad que han tenido para que llevemos a cabo esta reunión de instalación.

También saludo y agradezco la presencia de los distinguidos invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos honra con su presencia, bienvenidos todos a este recinto legislativo, su casa.

Esta reunión de instalación se da en acatamiento del artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y favorece el ejercicio de las funciones de la Comisión Legislativa, para iniciar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARÍA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Esta Secretaría pasa lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum.

(Pase de lista de asistencia)

PRESIDENTE DIP MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Perítame Secretaria dar lectura al oficio del señor diputado donde justifica su falta y desde aquí enviamos muestras de solidaridad al diputado Sergio García Sosa, por el sensible fallecimiento de su señora madre, desde aquí le enviamos nuestro afectuoso abrazo la compañero diputado.

SECRETARÍA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. La Secretaría informa a la Presidencia, que ha pasado lista de asistencia y verificado loa existencia del quórum, por lo tanto, es procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, siendo las diez horas con quince minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, en términos de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal tendrá carácter público, haga saber la Secretaría la propuesta de orden del día de la reunión de instalación.

SECRETARÍA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal por el diputado Marlon Martínez Martínez, Presidente de la misma.

2.- En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa, en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha hecho saber la Secretaría y que sea aprobada con carácter de

orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica levantando la mano, en contra, en abstención.

(Votación económica)

SECRETARÍA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En acatamiento del punto número uno del orden del día, hace uso de la palabra el diputado Marlon Martínez, Presidente de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para formular la declaratoria de Instalación Formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, compañeros servidores públicos del Poder Legislativo, señoras y señores.

El Estado de México se caracteriza por ser una Entidad de oportunidades, lo que le hace ser una tierra fértil y que proporciona diferentes rutas de desarrollo para todos los que tenemos la fortuna de habitarla.

Pero así como la disfrutamos, también tenemos que procurarla, defenderla, hacer de nuestra tierra, desde nuestra trinchera, un lugar de oportunidades para que todos nos podamos desarrollar de manera exitosa.

Las comisiones legislativas de esta cámara de diputados, se han constituido como grupos especializados para trabajar, estudiar y dictaminar los asuntos que le son encomendados, agilizando así los procesos y la toma de decisiones del Poder Legislativo, es para mí un honor presidir estos trabajos y agradezco el respaldo que se me brinda para desempeñar esta responsabilidad, por lo que reconozco el diálogo coordinado de todos los grupos parlamentarios, que es ejemplo del trabajo que realizaremos desde este recinto para alcanzar los acuerdos necesarios, que brindarán mejores condiciones de vida para todos los mexiquenses.

Como Presidente de esta comisión será prioridad garantizar el respeto a cualquier opinión, idea o expresión, que con apego a la ley se manifieste durante los trabajos que realizaremos, consolidando así un órgano legislativo plural e incluyente, cuyo principal objetivo sea tener una mejor legislación, brindando siempre certeza jurídica y seguridad en las acciones que se habrá de promover en esta materia.

El ejecutivo estatal y los ayuntamientos habremos de trabajar de la mano con ellos, trabajaremos de la mano del gobernador Licenciado Alfredo del Mazo Maza y cada uno de los municipios, con la idea de contribuir para atender las demandas sociales.

Quiero destacar que el patrimonio inmobiliario del Estado de México y los Municipios adquiere un papel primordial para la prestación de los servicios públicos y la atención de las demandas sociales, por ello, estaremos atentos de que sea utilizado exclusivamente en beneficio del interés público y general y con estricta observancia al marco jurídico aplicable para garantizar el correcto registro, control, manejo y transparencia de su disposición.

Como integrantes de esta comisión debemos de vigilar el cuidado y buen uso, mantenimiento, adquisición, desincorporación, donación, enajenación, comodato o arrendamiento de los bienes patrimoniales que resguarda nuestro Estado y cada uno de los municipios.

Juntos tenemos una excelente oportunidad para servir a la ciudadanía mexiquense, estudiando, analizando, dictaminando iniciativas de ley y temas relacionados con el patrimonio y la entidad de cada uno de los municipios, desahogándolos en tiempo y en forma, para facilitar los trabajos de la Legislatura, de la diputación permanente o de la Junta de Coordinación Política.

Compañeras y compañeros legisladores, con esta instalación damos inicio formal a nuestras tareas en este órgano legislativo, con el compromiso y la honestidad que debe caracterizar a los legisladores mexiquenses.

Juntos lograremos que esta comisión sea un referente del trabajo que desempeñaremos durante la "LX" Legislatura del Estado de México, a todas y a todos ustedes, reitero la disposición de su servidor Marlon Martínez para trabajar en equipo, por su atención muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÁRIA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Pido respetuosamente a los asistentes de esta reunión nos pongamos de pie.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con fundamento en lo establecido en el artículo 72 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y siendo las diez horas con veintiún minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho declaro formalmente instalada la comisión legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal de la “LX” Legislatura del Estado de México y en disposición y en aptitud de ejercer sus funciones, seguro de que nuestro ánimo será el de revisar todos los actos patrimoniales del Estado y los Municipios, resguardando siempre que se apeguen a la Ley y sea consecuente con el propósito social.

En atención al punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada Grupo Parlamentario, la Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa del Patrimonio Estatal y Municipal si desean hacer uso de la palabra en el marco de la reunión de instalación, solicito a la Secretaría se integre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. MÁRIA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Esta Secretaría ha integrado el turno de oradores con las participaciones siguientes:

María Elizabeth Millán García de morena, el segundo María de Lourdes Garay Casillas PES, Anais Miriam Burgos de morena, María de Jesús Galicia de morena, Omar Ortega por el PRD, José Antonio García García por el PAN.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaría.

Cedemos el uso de la palabra a la diputada María Elizabeth Millán García del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias Presidente, buenos días compañeros diputados, medios de comunicación.

Primeramente quiero agradecer la oportunidad que se me da de ser parte de esta Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, decir bienes patrimonio del Estado, es decir bienes de nosotros la sociedad, bienes que deben ser cuidados y administrados sabiamente, nuestras leyes deber precisamente ser dirigidas a ello, cuidar y administrar los bienes públicos, debemos frenar el hurto y la rapiña de nuestro patrimonio, eliminando la privatización de bienes municipales y estatales a favor de particulares; así como la sobre explotación irracional de los recursos que nos pertenecen, privilegiar por ejemplo el cuidado y construcción de parques, escuelas, bibliotecas, mercados, plazas, en fin, espacios públicos, antes que centros comerciales o cines y antes que quitar por ejemplo el rango de Parque Nacional al Nevado de Toluca; si bien es cierto que los legisladores debemos legislar para todos y que todos los servicios son importantes y necesarios, también es cierto que cuantitativamente la ciudadanía de a pie, nosotros, somos mayoría y las leyes deber privilegiar estos derechos: una multiplicación de museos, una difusión extensa de lugares históricos y monumentos que en excelente estado de cuidado y conservación nos hablen de nuestra historia, y de nuestras raíces.

Un Nevado de Toluca para el pueblo que represente nuestro orgullo e identidad, unas plazas bien cuidadas y atendidas, unos mercados limpios y ordenados, unos parques donde sin peligro jueguen nuestros niños.

Es cuanto Presidente, gracias.

PRESIDENTE MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Agradecemos la participación de la Diputada María Elizabeth Millán García y le solicitamos respetuosamente a la Diputada María de Lourdes Garay Casillas, haga uso de la palabra.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenos días, con su permiso señor Presidente, con el permiso de mis compañeros diputados, a todos los presentes y representantes de los medios de comunicación.

Hago uso de la palabra para fijar la postura de mi Partido Encuentro Social, respecto a la instalación de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, en nuestra Fracción Parlamentaria celebramos con beneplácito que esta Comisión tenga la digna representación del Diputado Presidente Marlon Martínez Martínez, seguros estamos que los trabajos que habrán de llevarse a cabo estarán bien representados en su digna persona; sin duda alguna el acervo patrimonial del Estado cumple una función importantísima que debe ser de interés público, la salvaguarda de los bienes patrimonio del Gobierno, que por derecho pertenecen al pueblo mismo, debe ser un trabajo del cual hay que tener un registro detallado que permita la transparencia de los mismos, el dispendio, la libertad de incorporar y desincorporar a placer y capricho, se ha ido cambiando la ley con el paso de los años; pero aún hace falta mucho por legislar con el propósito de evitar los elefantes blancos y el abuso en la compra y venta de algunos bienes.

El propio Poder Legislativo del cual formamos parte, ha sido involucrado en escándalos de compras millonarias sin beneficio alguno para el Estado; pero si para algunos particulares, la vigilancia debe ser más estricta y tener más radio de acción para evitar los gastos inútiles del Estado, la automatización de los procesos de compra, venta, renta, concesión y comodato entre otras, debe hacerse realidad en el Gobierno Municipal y Estatal para entregar cuentas claras al pueblo, esta vez nosotros tenemos la enorme responsabilidad de poner freno al exceso, al autoritarismo hagámoslo nosotros.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Gracias Diputada María de Lourdes Garay Casillas.

Cedemos el uso de la palabra a la Diputada Anais Miriam Burgos Hernández.

DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Buenos días, buenos días a todos los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, a los medios de comunicación y a mis compañeros diputados que integramos la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal.

Para mí es un orgullo participar en esta Comisión debido a la importancia que reviste este tema, en el Estado de México existe una gran problemática sobre muchos inmuebles que son considerados patrimonio municipal, es de todos sabido que existe gran inversión directa que se ha venido haciendo desde décadas y con ello los grandes impactos en los municipios.

Hoy se instala no sólo la comisión, sino las herramientas que han de servir al pueblo mexiquense para apropiarse de lo que es nuestro, de nuestros servicios, de nuestro patrimonio municipal y pongo un ejemplo de ello, en la región en la que de la que yo represento, de la que yo provengo, la región de los volcanes, hoy en el municipio de Chalco se ha atropellado, se ha violentado a los habitantes con la destrucción de una fachada del mercado municipal que fue considerada por el INBA como patrimonio municipal y que por beneficio de unos particulares se ha destruido.

Al mismo tiempo en esta misma región existe un gran elefante blanco, el Centro Cultural Sor Juana Inés de la Cruz, que es una gran inversión y que sin embargo está cerrada para todos los habitantes de la región, por eso la participación de morena y de una servidora en esta comisión es de suma importancia, porque abriremos todo este patrimonio a los ciudadanos, el 1° de julio decidieron votar por morena y darnos la confianza porque representamos al pueblo.

Es cuánto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Gracias diputada Anais Miriam Burgos Hernández.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús Galicia Ramos.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Buenos días señores diputados, compañeros que hoy nos acompañan, medios de comunicación.

Me honra participar activamente en esta comisión, me congratulo con el inicio de estas actividades, las y los diputados de morena asumimos la responsabilidad que la ciudadanía nos

encomendó el 1° de julio, por ello enfocaremos nuestras miradas en esta comisión que busca salvaguardar el patrimonio público del Estado de México y de sus municipios.

Revisaremos los ordenamientos jurídicos aplicables al registro, manejo, aprovechamiento y control de bienes muebles e inmuebles que son necesarios para el desarrollo de la administración pública, pondremos y analizaremos las modificaciones necesarias a los ordenamientos de la materia, con el fin de cumplir satisfactoriamente con la encomienda.

Quiero dejar constancia de que estaremos velando por los intereses de las y los mexiquenses y uno de los intereses fundamentales es el patrimonio público.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Gracias por su participación diputada María de Jesús Galicia Ramos.

Cedemos el uso de la palabra al diputado y Prosecretario Omar Ortega Álvarez.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Muy buenos días a los medios de comunicación, a los integrantes de esta comisión y celebrar y congratularme por el nombramiento como presidente al compañero Marlon Martínez Martínez, muchas felicidades, enhorabuena y mucho éxito en esta comisión, así como a todos mis compañeros que formamos parte de esta importante Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

Como su nombre lo dice va a ser tarea de esta comisión, regular, conocer, registrar y en su momento normar lo que sea mejor para el estado y sus municipios en cuanto a los bienes inmuebles que forman parte de su patrimonio.

Para nadie es desconocido que el patrimonio tanto del Estado, como de los municipios en varias ocasiones se ha mantenido o se ha enajenado de manera irregular para particulares en uso y abuso de las autoridades de todos los partidos políticos y de diferentes ámbitos de los gobiernos.

Hoy en nuestra obligación poder dotar de un registro y un padrón de todos los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio municipal y estatal, hay centros comerciales que son espacios de uso común y que son propiedad, ya sea del estado, de los municipios y hoy es un espacio privado donde se está rentando o aprovechando un bien que debe ser de utilidad pública para todos los mexiquenses.

Creo que es una de las tareas fundamentales, tener un registro pormenorizado de todos los bienes inmuebles del Estado y Municipios y en su momento poder registrarlos o volverlos a reincorporar a la masa o al patrimonio estatal o municipal y tener claridad de cuáles son, porque si recuerdan la Ley permite siempre en los casos de nuevas unidades habitacionales, que haya espacios de área común, que forman parte del patrimonio municipal o en su caso del patrimonio estatal, que después son enajenados por las autoridades, cuando no es su facultad y también el tema importante de las desincorporaciones, creo que ahí tenemos que tener la verdad, la mirada fija y estar muy atentos a todas sus solicitudes de incorporación de su municipios creo que esa parte es fundamental.

Sabemos que cuando son de utilidad pública, para conformar un nuevo mercado, una iglesia, un centro deportivo, en ocasiones es importante la compra o la desincorporación de un bien propiedad del Estado, creo que esa parte tenemos nosotros que regularla y generar las mejores condiciones para que el patrimonio del Estado y los municipios sea del uso exclusivo de todos sus gobernados, que son los mexiquenses.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Agradecemos la participación del diputado Omar Ortega Álvarez, le cedemos el uso de la palabra al diputado José Antonio García García.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Buenos días, quiero aprovechar y felicitar en primera instancia a nuestro amigo diputado Marlon Martínez Martínez, que además es mi vecino, es mi compañero de curul, aprovechó también para hacer extensiva la felicitación de parte de mi Presidente Municipal Enrique Vargas del Villar, quien te desea todo el éxito en esta encomienda

diputado, al mismo tiempo felicitar también a nuestro amigo, diputado Omar Ortega Álvarez y desde este espacio a nombre del Distrito XVII, del Distrito XVIII, que encabeza nuestra amiga diputada federal Claudia Reyes Montiel, desde luego de Huixquilucan, dar las gracias diputado por el esfuerzo y la voluntad que mostramos y que nos dieron la confianza.

También hay que decirlo, si fue avasallador el resultado en beneficio del Partido morena en el pasado proceso electoral, también hay que reconocer esa voluntad y esa confianza, que nos dio la ciudadanía desde el Distrito XVII y Distrito XVIII, y reitero desde el Municipio de Huixquilucan, donde también considero yo así lo dice el resultado que también fue avasallador, de la conjunción de Acción Nacional, del PRD y del Movimiento Ciudadano, de esa voluntad y de esa confianza ciudadana, muchas gracias a todos mis compañeros que integran esta Comisión, a los medios de comunicación, a los invitados que aquí nos encontramos, me permito leer unas líneas, con respecto a la integración de esta Comisión.

A nombré del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, me permito fijar la postura en el desarrollo de los trabajos legislativos de esta Comisión, sin lugar a dudas la Comisión que hoy nos reúne, nos obliga a la vigilancia estricta, uso y destino de Patrimonio del Estado y los Municipios que lo componen, al estudiar las facultades que tiene esta Comisión Legislativa, podemos advertir que existe una laguna en el contexto del artículo 13 inciso a del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, mismo que a letra dice en su fracción XVII:

“La Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal conocerá de los temas siguientes:

- a).- Lo bienes patrimonio del Estado.
- b).- Los bienes patrimonio de los municipios, así como los de uso común.
- c).- Los asuntos que se asignen en la Legislatura, en la diputación permanente o en la Junta de Coordinación Política.

Esto es así, ya que al percatarnos del contenido, nos daremos cuenta que efectivamente dichas facultades son por demás escuetas y vagas, ya que de manera general solo dice que conoceremos de temas de los bienes patrimonio del Estado, de los municipios y de uso común, en relación con ello y tal como lo posicioné desde mi inicio en realidad las facultades son de vigilancia sobre el uso y destino de los mismos, es decir, nos serán turnados asuntos que trastocarán la enajenación ya sea onerosa o gratuita del patrimonio del Estado y de los Municipios.

Ante ello, si la Presidencia de esta comisión me lo permite, solicito que en el momento oportuno sometamos a tal circunstancia al estudio y análisis para hacer las adecuaciones pertinentes, las decisiones que en el seno de esta comisión tomemos, impactarán en el acervo inmobiliario público, razón por la cual hago un llamado para que todas y cada una de nuestras decisiones vayan debidamente fundadas y motivadas.

Vigilemos el patrimonio público, así como cuidamos nuestros propios bienes, para que la ciudadanía, que finalmente nos escogió como sus representantes, sepa que nuestra actuación resulta acorde con la investidura otorgada.

Agradezco su atención y deseando el mayor de los éxitos, creo que hay mucho que hacer, vamos a ponernos a trabajar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Gracias diputado José Antonio García García y si me permiten quisiera también fijar la posición como Grupo Parlamentario del PRI y mencionar que estamos comprometidos en vigilar con responsabilidad las acciones que los gobiernos tanto estatales y municipales lleven a cabo en esta materia.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Ha sido desahogado el turno de oradores Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria.

Con base al punto número 3 de la orden del día, sobre la designación del Secretario Técnico, esta Presidencia se permite informar a los integrantes de la Comisión Legislativa, que con

fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y advirtiéndole su honestidad, conocimientos y responsabilidad ha designado Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal al ciudadano Licenciado José Luis Romero Rodríguez, a quien le pido respetuosamente que se acerque, para que lo puedan identificar todas y todos ustedes y manifestando que será el Secretario Técnico de la Comisión y que estará a la disposición y órdenes de ustedes para coadyuvar y sumar cualquier duda y/o aclaración que existiera.

Gracias señor Licenciado.

Quiero solicitarle a la Secretaría continúe con el siguiente punto.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Registre la Secretaría la asistencia de la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho.

Agradeciéndoles a todas las diputadas y diputados su presencia y se pide respetuosamente que estemos atentos para la convocatoria próxima.

Muchísimas gracias y buen camino a sus hogares.